



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 8	

TRD: 100-02

ACTA No. 150 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:30 horas, del veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidió el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 148 del 22 de octubre de 2019
- 5.- Citación señor Cristian Andrés Martínez Ángel Personero Municipal de Yumbo con el tema investigaciones realizadas en la administración central referente a las auditorías realizadas por la contraloría municipal de Yumbo en cuanto a la construcción del puesto de salud de la Comuna Uno, el CDI del barrio Pizarro, el centro de zoonosis y la inversión del municipio de Yumbo en la Universidad del Valle-sede Yumbo y como se entregó un predio al Sena.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 148 del 22 de octubre de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada
- 5.- Citación señor Cristian Andrés Martínez Ángel Personero Municipal de Yumbo con el tema investigaciones realizadas en la administración central referente a las auditorías realizadas por la contraloría municipal de Yumbo en cuanto a la construcción del puesto de salud de la Comuna Uno, el CDI del barrio Pizarro, el centro de zoonosis y la inversión del municipio de Yumbo en la Universidad del Valle-sede Yumbo y como se entregó un predio al Sena. **Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano dice:** señor Personero la citación corresponde valga la redundancia a una citación que se hizo con anterioridad al señor Contralor Municipal para que rindiera un informe respecto a las actuaciones adelantadas

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 8	

TRD: 100-02

frente los hallazgos encontrados por parte de la Contraloría municipal en los procesos de auditoría adelantados en los temas que tocaba la señorita secretaria, toda vez que de estos hallazgos se desprendieron unas investigaciones disciplinarias que fueron trasladadas a la Personería Municipal, quisiéramos por favor señor Cristian Andrés Martínez que actuaciones ha adelantado el despacho en cabeza suya frente a ese tipo de hallazgos encontrados por parte de la Contraloría municipal.

Tiene la palabra doctor Cristian Andrés Martínez Personero Municipal de Yumbo manifestando: en la proposición que se aprobara y que fuera objeto de citación y es rendir informe primero no se precisa la fecha de las investigaciones realizadas, nosotros partimos de que es en la vigencia de la administración pasada, porque en esta administración no reposa en la Personería Municipal ninguna investigación referente a esos temas, referente a la administración pasada que culminó en el 2015, referente a la construcción del puesto de salud de la comuna uno, el CDI Pizarro y el centro de zoonosis y la inversiones en la Universidad del Valle sede Yumbo y como se entregó el predio al Sena, esas investigaciones son asumidas directamente por la Procuraduría Provincial de Cali, en razón a que fueron contratos suscritos por el ex Alcalde, nosotros los Personeros no tenemos competencia para investigar al alcalde y Concejales, sin embargo el procurador provincial remite el proceso de la vigencia 2013 referente al centro de zoonosis porque considera que puede tener responsabilidad algún funcionario en la ejecución y suscripción de esta clase de contratos, efectivamente fue reenviado por parte de la provincial a nuestro despacho y en criterio nuestro consideramos frente a ese tema, de zoonosis de acuerdo a las acciones de carácter administrativo que se adelantaron de que no da mérito para continuar con la investigación y ese proceso termino en archivo.

El Concejal Alexander Bejarano dice: darle agradecimientos al señor Personero por el informe, queda uno como condorito plop, no pasó absolutamente nada con esos hallazgos y esas investigaciones de parte de la contraloría municipal, esperemos a ver que la Procuraduría Provincial siga adelante con las otras actuaciones y ojala que arrojen algún resultado frente a este tipo de irregularidades.

El presidente dice: es cierto que hay procesos donde la personería simple y llanamente es un observador más, no puede ser ni arte ni parte en los procesos, el único sería el proceso de la mala inversión en el centro de zoonosis de la Buitrera pero como ya tenemos conocimiento, los contratistas devolvieron los dineros, por ende, el proceso se archivó.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: hemos visto con extrañeza señor Personero como muchas personas que tradicionalmente votan en nuestro municipio se le está anulando su derecho al voto, si quiero aprovechar este escenario que usted está aquí como representante del pueblo en tal sentido, para que por favor se apropie de esta situación, son muchas las personas que se están viendo perjudicadas por no poder este 27 ejercer el derecho al voto porque han sido sacadas del censo.

Responde el doctor Cristian Martínez: referente a lo que dice el Concejal Giovanny hay dos situaciones, la primera los comités de garantías electorales yo supongo que cada campaña envía un delegado y por consiguiente supongo que debe de estar enterado de lo que expuso el señor registrador y es de que las personas que resultaron excluidas del censo electoral producto del proceso a criterio del Concejo Nacional Electoral, excluidas por la figura de trashumancia electoral tienen un término para interponer los recursos respectivos y es el Consejo Nacional Electoral el que efectivamente va a tomar la decisión definitiva frente al tema, ni siquiera la Registraduría, estos temas se informaron ampliamente en los comité de garantías electorales

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: sabemos de la resolución del Consejo Nacional Electoral, sin embargo me refiero a personas que están fuera de la resolución.

El doctor Cristian Martínez responde: deben de dirigirse a la Registraduría y hacer la solicitud, deben de tener una especie de acervo probatorio, igualmente esto es enviado al Consejo Nacional Electoral quien tiene la última palabra de acuerdo al tema.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa El presidente solicita dar lectura al informe de comisión del Proyecto de Acuerdo No. 16 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA A LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PARA REGLAMENTAR EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MARZO DEL 2020 AL ÚLTIMO DÍA DE FEBRERO DEL 2024".

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 8	

TRD: 100-02

El presidente solicita dar lectura a la ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 016 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No. 024 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2015, SE FACULTA A LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA PARA REGLAMENTAR EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS DE SELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Concejal ponente Alexander Bejarano Duque.

Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo informando la secretaria que son 9 artículos.

Leídos y puestos en consideración los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones.

El presidente solicita dar lectura al título, la secretaria da lectura textual al título así:

"POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No.024 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2015, SE FACULTA A LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA PARA REGLAMENTAR EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS DE SELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Leído y puesto en consideración el título.

Solicita la palabra el Concejal Humberto Vasquez y dice: señor presidente para solicitar la modificación del título, en el sentido que diga "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No.024 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2015, Y SE REGLAMENTA EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS DE SELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL, SE FACULTA A LA MESA DIRECTIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Es en el sentido de que aquí en este texto se está reglamentando, entonces para que se dice que se faculta a la mesa directiva si en el acuerdo se está reglamentando, a la mesa directiva se le dan algunas facultades que establecen algunos artículos.

Solicita la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: presidente como lo plantea el Concejal Humberto Vasquez entonces si es conveniente que se haga la respectiva modificación, que quede como plantea en el sentido "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No.024 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2015, SE REGLAMENTA EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS DE SELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL, SE LE DAN FACULTADES A LA MESA DIRECTIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

El presidente dice: sigue la discusión con la modificación propuesta por el Concejal Humberto Vásquez y la ratificación de la propuesta del Concejal Humberto Vásquez por parte del Concejal Jorge Valencia.

La secretaria informa que es aprobado el título con las modificaciones presentadas

Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado.

El presidente dice en consideración título, preámbulo y articulado,

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: aquí lo que se está aprobando son las facultades a la mesa directiva para hacer el procedimiento de elección, entiéndase que no nos están entregando las facultades para nosotros elegirlo, para que quede claro, es decir que la responsabilidad sigue siendo de todo el Concejo, este y el Concejo venidero.

Solicita la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: solicito receso para discutir el tema, habla de una Comisión accidental, la Comisión accidental es de los Concejales y yo consideraría que no pudiese ser una comisión accidental si no que la mesa directiva nombrara un comité técnico que ayudara a acompañar el proceso, y no la comisión accidental, esa es de pronto la situación que me causa inquietud.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: yo creo que el artículo ya se aprobó, se tuvo que haber discutido y hecho la solicitud en el momento del articulado, por un lado, por otro lado se están dando unas facultades para adelantar el proceso y yo creo que si es menester de la mesa directiva, en ese momento creara la comisión que se requiera, porque ya para eso se está dando la facultad.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: que pena contradecir al Concejal Giovanni Escobar pero estamos en la aprobación del articulado y en este momento también podemos hacer cualquier tipo de modificación, primero que todo para hacer esa aclaración, segundo, si se plantea en el acuerdo como esta una comisión accidental, por eso estoy solicitando que por favor hagamos un receso y si creemos que es conveniente lo hacemos y si no miramos la situación.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 8	

TRD: 100-02

El presidente decreta un receso de acuerdo la solicitud presentada por el Concejal Jorge Valencia, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario.

El presidente dice: sigue en consideración título, preámbulo y articulado.

Solicita la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: entonces para suprimir una parte del artículo 7 el cual quedaría así. RESPONSABILIDAD DEL CONCEJO. Establecer que el Concurso Público de Méritos para la conformación de la lista de elegibles al cargo de Personero del Municipio de Yumbo, Valle del Cauca, estará bajo la responsabilidad del Concejo Municipal a través de su Mesa Directiva y por lo tanto será realizado por la Corporación en convenio con una universidad certificada.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: que se le anexe también se creará una comisión técnica, que era lo que quería el Concejal Jorge Valencia.

El Concejal Humberto Vasquez dice: mi voto es negativo a esa modificación que plantea el Concejal Giovanny, para que comisión técnica, que Concejal aquí es técnico en eso, es la mesa directiva la que queda encargada, comisionada. Con todo respeto del Concejal Giovanny, yo me aparto de esta situación que él propone de crear una Comisión técnica, porque para eso se va a realizar la corporación en convenio con una universidad certificada, es eso.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: yo entiendo el espíritu de la propuesta del Concejal Giovanny frente a crear la comisión técnica, pero también para partir diferencias en ese sentido hagamos una claridad simplemente, la junta directiva una vez aprobado el proyecto puede delegar una comisión accidental de acompañamiento al proceso de elección.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: bajo la premisa que plantea el Concejal Ermes Ruíz donde en efecto se están dando las facultades de crear la comisión accidental y la comisión técnica, es importante que ustedes sepan, el proceso, la universidad lo único que hace en el proceso de la elecciones es lo pertinente al examen, la elección tiene más componentes, no es que la universidad va a decir quién es el personero, la universidad hace un proceso y un examen que tiene una calificación, pero la elección es el resultado de otros procesos, allí es donde se requiere esa comisión técnica, pero ya queda claro que la facultades son amplias y extensas, por lo tanto retiro mi solicitud, mi proposición.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: Presidente hay que ser precisos porque usted está diciendo que con la modificaciones de Giovanny Escobar que la retiro, la modificación de Giovanny Escobar genero la posición del Concejal Humberto Vásquez, al retirar la posición del Concejal Giovanny Escobar, ya no entra ni la de Humberto Vásquez ni la de Ermes Ruíz, y lo otro hay que dejar claro que la autorización, la facultades aquí son precisas, entonces por eso yo dejo claro esta posición y lo digo de una vez, la facultades se dan precisas y ahí han quedado precisas.

El presidente dice: sigue la discusión para la aprobación del título preámbulo y articulado,

La secretaria da lectura cómo quedaría el artículo séptimo de la siguiente manera: RESPONSABILIDAD DEL CONCEJO. Establecer que el Concurso Público de Méritos para la conformación de la lista de elegibles al cargo de Personero del Municipio de Yumbo, Valle del Cauca, estará bajo la responsabilidad del Concejo Municipal a través de su Mesa Directiva y por lo tanto será realizado por la Corporación en convenio con una universidad certificada.

El presidente dice: así quedaría el artículo séptimo, sigue en consideración, título, preámbulo y articulado para su aprobación. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la corporación el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado

El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción y publicación.

El presidente dice: el hecho que aquí se le entreguen facultades a la mesa directiva no significa que los demás Concejales queden exentos de responsabilidad, porque por eso se llama corporación Concejo de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: para aquellos que creen que se votó y que nos entregaron unas responsabilidades a nosotros y se quieren lavar las manos yo si les quiero decir que a pesar de que planteen que hay facultades expresas, existe una cosa que se llama la pirámide kelseniana que determina leyes y la ley dice que la responsabilidad en la lección de los personeros es del Concejo no de la mesa directiva, entonces para que quede claro, nos están dando una facultades y lo vamos hacer al pie de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 8	

TRD: 100-02

la letra de manera transparente, clara, pero la responsabilidad es de las 15 personas que están acá, catorce en estos momentos.

- 7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de UMATA, asunto: Invitación a limpieza en la ribera del río Yumbo el viernes 1 de noviembre.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: es bien visto ese informe tan espectacular del Personero, muy bueno no, y Dios permita Concejal Giovanny nosotros confiamos en usted que se haga un proceso limpio y realmente adecuado para hacer la respectiva tarea asignada, quisiera decir dos puntos, acaban de hablar de una resolución de la parte ambiental, hombre eso son payasadas, les voy a decir porque, aquí hay una campaña que realmente, patrocinada por el señor del tercer piso, donde quisieron perjudicarme, han querido perjudicarme colocando pasacalles, entregando panfletos, amenazándome, y le digo aquí a la comunidad del municipio de Yumbo, si a mí me llega a pasar algo, las llamadas que hacen amenazando a mi familia, la integridad de mi familia, sería la clase política en cabeza del señor Carlos Alberto Bejarano, por lo que voy a decir, ayer como ampones en toda la Estancia, no sé si en otras partes del municipio de Yumbo, entregando panfletos, este tipo de panfletos, usted lo viera, eso parecía bandidos por toda la Estancia, Nueva Estancia, volvieron la Estancia nada y hablan de la parte ambiental, a ustedes les parece que esto es política, esto es una bajeza, yo nunca he participado en esto, ayer se los dije al compañero, no sabía que le habían sacado, sólo Jorge me dijo jodelo y decile que se cayó del carrito gusanito, de esa locomotora que llaman, eso es un gusanito, ve que te caíste del gusanito, no sabía el porqué, pero yo no me presto para eso, es que las campañas no se ganan de esa manera, el que no me conocía en la Estancia y se los digo, todas las personas, y ojala estén transmitiendo porque siempre se daña el internet, que cosa tan curiosa, pero y no solo eso, el del Facebook fantasma siempre está pendiente, siempre recortan y editan los videos a conveniencia, pero bueno sigamos, miren esto es bajeza política y yo le digo a la comunidad del barrio la Estancia, Nueva Estancia, Hacienda Verde, Parques del Pinar, no vendan su conciencia, tienen desespero, están desesperados, porque esto se les va acabar, esto se acaba el domingo, es como si yo hubiese sacado, hubo un accidente en el cual una persona se comió un pare, tenían que haberle hecho un comparendo, porque si no es el comparendo es peculado, tenían que haber hecho un comparendo, haber inmovilizado el vehículo, y el vehículo estaba por ahí, debido a que, no se hizo lo pertinente, ahora si lo hablo, ahora si lo estoy diciendo, porque estaba esperando el momento preciso para decirlo, hoy me tocó, esto lo estoy diciendo yo de pronto están alistando el de Giovanny, el de Andrés, el de los demás, porque no estamos acompañando una campaña, que para nosotros es acompañada en nefasta administración de este municipio, para mí es nefasta, es lo peor que le pudo haber salido a los yumbeños, los yumbeños se equivocaron, es mi opinión personal y lo asumo, miren, como va a ser de que en el IMCY se pagaron casi 6 mil millones de pesos en dos años de carpas, ustedes lo sabían, con eso hubiéramos comprado los hermanos Gasca, con eso hubiéramos hecho la tarima para que ellos se presentaran y le dábamos diversión a todos los yumbeños, pero espérense el 27 a las 7 u 8 de la noche, van a ver que van a comenzar a partir de esas fechas las investigaciones de lo que ha pasado en esta administración, y que sigan mandando panfletos que la comunidad del municipio ya no come cuento, que se coman la plata, aquí se le están entregando al municipio a diestra y siniestra a personas externas, mire quien se gana siempre, son 3 empresas que se ganan siempre la misma contratación, miren el PAE, mil niños en el liceo y le preparan a 600 y ese día van a comer 700 y no hay comida, pero a ver si han devuelto la plata de los 300, que me tienen un video aquí lo explico, y que lo saquen, yo ya lo dije, y que lo saquen, aquí vamos y lo explicamos con los que tenemos que explicarlo, es que aquí la gente cree que solo se graba escondiendo cámaras, o se graba con celulares, aquí no, ese cuentico tienen que acabarlo, la política realmente yo nunca me he prestado para hacerle daño ni a mi peor contradictor político, y yo siempre doy cara cuando tengo que decir de pronto algo que no me gusta, miren, el adulto mayor, 1400 millones de pesos el año pasado, y sabe que era la alimentación un arroz muy rico, porque hasta lo probé, un medallón de plátano, un carve, fresco royal, usted le parece justo eso, despertemos comunidad del municipio de Yumbo, y estoy arriesgando mi vida, porque ya me han llamado, yo tengo la demanda allá en la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 8	

TRD: 100-02

fiscalía, es que aquí creen que comemos de amenaza, pero es que esto tiene que cambiar, aquí la política del municipio que gane el mejor, pero eso de estar amenazando que porque no acompañamos a una campaña, no, si yo no vi que era viable esa campaña y no me interesaba pues es mi opinión, como la opinión de los demás compañeros que están al otro lado, para ellos son los mejores, pero entonces ponerse con estas bajezas, como cogieron el candidato del ASI también lo desgredaban, rebobinándoles pasados, sean verdad o mentira eso lo deciden si han colocado una denuncia, a este otro candidato también se lo entregaron en la Estancia, usted le parece que esto es política, eso es baja política, eso es la gente oscura, la gente que anda por ahí buscando lo mañoso, el que busca la disculpa para hacer el daño, entonces yo le pido a la comunidad del municipio que tomemos conciencia, conciencia real de qué es lo mejor para Yumbo, es la decisión de ustedes, es la decisión que ustedes la van a ejercer el 27, y están hablando de que van a colocar un plantón, que van a volver las calles de Yumbo nada para que la gente no salga a votar, al parecer, esto es lo que uno escucha, pues que lo hagan, nosotros sí sabemos montar en bicicleta, salimos a votar en bicicleta pero los yumbeños ya saben que esto hay que sacarlo de aquí, hay que mover esto de aquí y yo sé que aquí hay personas, Concejales que saben que se equivocaron, que no lo transmiten, yo le pido a los empleados, a los contratistas, los empleados de carrera administrativa, sindicato de trabajadores del municipio, sindicato de empleados, empleados de carrera administrativa no coma cuento, elijan bien, no se dejen presionar, pero sepan elegir, pero esa guachafita que hacen política, mire un señor vino a denunciar de que la remesa la estaban entregando al parecer estaban haciendo política con ellas, con las sillas de rueda, al parecer también están haciendo política con las sillas de rueda que colocan una persona y le mochan las piernas para que reclame silla de ruedas, mejor dicho aquí virgen del Carmen, ampárame Dios mío, entonces yo le pido a las personas, que lo rieguen en las calles, eso no me disgusta a mí, sabe que me indigna, que lo hubieran entregado puerta a puerta así sea a la madrugada, pero no volver la Estancia, la Nueva Estancia, Hacienda Verde y Parques del Pinar un basurero, y hablan de ambiental, miren lo correctos que son, contaminando las calles del municipio de Yumbo, yo les digo tres cosas no más, este 27 de octubre vamos a ganar la alcaldía porque hay que sacar a este señor.

El presidente dice: tiene todo el derecho señor Jhon Jairo Rengifo porque en la constitución nacional existe el derecho a la expresión, que bueno que usted hubiera sido un Concejal del talante que ha mostrado hoy durante los cuatro años que lleva aquí, usted ha aprobado plan de desarrollo, aprobó todo, estuvo tres años con la administración, y ahora dice que la administración es nefasta, pero como usted ha hecho unas denuncias, lo más lógico que nosotros tenemos que hacer es enviar cuando ya se apruebe el acta a la fiscalía para que ellos investiguen, porque usted tiene razón, tienen que investigar, todo, absolutamente todo, por esa razón señora secretaria cuando se apruebe, se envía a la fiscalía, le dice a los abogados del Concejo que remitan para que se inicien las investigaciones y todo lo que el señor Jhon Jairo Rengifo ha denunciado aquí se investigue, uno no puede, hombre 4 años y apenas ahora viene a decir que la administración es mala, inclusive en el IMCY está el señor Albeiro Gutiérrez una persona que yo puedo decir que es una persona de bien, pero venir ahora a decir cuando ya prácticamente se acabó esta administración que es mala, porque en el resto del periodo no se dijo nada, se hubiera dicho, se hubiera hecho un control político, se hubiera puesto los puntos sobre las íes, pero uno, yo rechazo por ejemplo totalmente la cuestión de los papeles que le han sacado a Jhon Jairo Rengifo, porque la verdad, yo le cuento Jhon Jairo, si a alguien le han dado perrero en este Concejo se llama Villa y usted cree que yo me mortificó, que yo me trasnocho, no, yo antes le digo a mi familia eso es publicidad, lo que sí yo no veo coherencia en lo que usted ha dicho Concejal Jhon Jairo Rengifo y con todo respeto le digo es porque usted en estos cuatro años no había dicho, porque es que uno no puede venir a última hora a decir que la administración es nefasta, mala, perversa, usted tiene todo el derecho, no le estoy diciendo que usted no tiene derecho a expresarse, tiene todo el derecho a expresarse Concejal Rengifo pero qué bueno que lo hubiera hecho sabe que me hace acordar usted, de un cuento, de alguien que arrimo a un restaurante, comió y se sació y cuando ya estaba lleno le hecho un pelo a la comida para no pagarla.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: yo también voy a echar otro cuento, yo le voy a decir unas cosas Concejal, usted me dice que apenas vengo a ver eso, yo le quisiera decir no sé porque lo vino a ver usted con Fernando David Murgueitio apenas vino a ver todo esto, todo lo malo de la administración, porque lo vino a ver apenas ahora,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 8

TRD: 100-02

cuando ese señor salió de candidato, y para toda la comunidad ha sido el mejor alcalde según lo que uno escucha, el mejor alcalde en la historia del municipio de Yumbo, ese es el parecer de la comunidad del municipio de Yumbo, Leopoldo acuérdesese cuando usted decía del tercer piso que decía, que decía del Concejal Villa, no se le olvide, eso hay que recordarlo, yo no estoy peleando, sólo aclarando unos puntos que afectan mi municipio, segundo, ya había instalado la demanda de amenazas, amenazas porque uno no quiere acompañar una administración y una futura campaña a la alcaldía, no, a mí no me disgusta que hayan repartido esto, me hicieron más popular, si mi Dios determina que yo llegue al Concejo, pues bien y si no no, la vida no se me va a acabar, continuare trabajando, no se le olvide a la comunidad del municipio de Yumbo, yo toda la vida he sido tramitador y seguire siendo tramitador porque mi ego no es más grande que el de la comunidad del municipio, si tendré que volver otra vez a ser tramitador volveré, si tendré que ser Concejal seré, pero esas bajezas, no, eso se entrega puerta a puerta eso no se entrega por las calles, dejar nada un sector que realmente lo estamos cuidando.

El presidente dice: le aclaro a Jhon Jairo. cuando el Sena yo era el ponente del acuerdo y aquí están los Concejales cuando le dije no le apruebo, porque usted está cometiendo un desafuero con la Constitución y la Ley, cuando lo de la universidad también, inclusive muchos antes que Murgueitio cuando iban a construir eso allá, cuando estaba Ferney, aquí vinieron unos muchachos de la universidad y le demostré al jurídico, yo le hice control político y lo denuncié estando él y por eso cuando él quiso imponer a Diana franco de alcaldesa yo ya me había abierto hace rato de la administración.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: la verdad honorable Concejal Jhon Jairo Rengifo ese desprestigio ha sido de ambas campañas, de las dos campañas y yo sí quiero llamar a la comunidad, los líderes, a los simpatizantes de cada uno de los Concejales a que hagamos una reflexión, que entremos en cordura, lo decía ayer en un vídeo que hice, respondiendo a otro vídeo que me hicieron que era totalmente falso los comentarios que hacían ahí, confundiendo a la comunidad, aquí hay algunos amigos que están respaldando la candidatura de Chávez, algunas personas respaldan la candidatura de Fernando David, otros como Alexander Ruiz respaldamos la candidatura Jhon Jairo Santamaría, pero sabe que sería lo más bonito que toda la comunidad y todo los líderes promoviéramos a nuestros candidatos por sus fortalezas y que cada uno de nosotros Concejales y aspirantes promovieran sus campañas también por sus fortalezas pero que no podemos seguir haciendo campaña denigrando a los demás, Yumbo necesita cambiar su forma de hacer política, quiero hacer un llamado para el 27, que sean unas elecciones en paz, aquí no tenemos que pelear por política, quisiera que el día domingo todo termine de la mejor manera y quienes vayan a ser los Concejales y quien vaya a ser el Alcalde Dios lo guíe en beneficio del municipio pero no podemos seguir peleando por política.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: me enseñaron que la mejor forma de hablar de uno mismo es no hablar de nadie, creo que eso lo tenemos que trasladar nosotros hacia la política de nuestro municipio, con respecto al tema de los panfletos le decía a Jhon Jairo que las personas si te conocen a vos no tienen porque afectarlos un panfleto, saben el trabajo que uno ha desarrollado, que da mucha rabia claro, está forma de ataques, yo creo que por el contrario esas personas que se acostumbran a panfletear, esas campañas que tiran panfletos en la calle hoy día eso no les funciona, porque es fastidioso cuando estamos hablando del tema ambiental, como tiran cantidad de plata a las calles generando contaminación, quiero enviar un mensaje a todos, todos porque es una realidad, lo líderes no deben de pelear por política ni rasgarse las vestiduras por ninguno de nosotros, aquí nada es personal, la invitación a estos tres días a que salgamos y vendamos las mejores propuestas de nuestro candidato y que a la final la gente vote por el mejor para beneficio del municipio.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruíz y dice: me uno a las palabras del Concejal Alexander Ruiz y Giovanni Escobar, hacer un rechazo total frente a ese tipo de prácticas políticas, eso no es democracia, la democracia puede expresarse libremente de lo que uno piensa de algún tema en especial o candidato en especial, la política se hace con ideas y no con ese tipo de ataques tan bajos, si alguien y yo asumo mi responsabilidad frente a esto, tiene algo que decir de alguno de los candidatos a la alcaldía que hoy está haciendo el ejercicio o de alguno de los candidatos al Concejo o de alguno de los Concejales actuales que venga aquí y pida la palabra y lo diga, pero que no utilice esas herramientas tan bajas, eso sólo lo hacen los delincuentes, los bandidos como dice el Concejal Jhon

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 8	

TRD: 100-02

Jairo Rengifo, rechazo totalmente ese tipo de práctica e invitó al debate sano con ideas, con argumentos y respeto.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:20 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de octubre del 2019, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co